

F

FAMILIA, SANTIFICACIÓN DE LA

1. El enamoramiento. 2. Hogares luminosos y alegres. 3. La castidad matrimonial. 4. Transmisión de la vida y educación de los hijos.

San Josemaría ha difundido un rico mensaje sobre realidades tan antiguas como el ser humano, la familia, la relación entre hombre y mujer, el amor humano, la generación y educación de los hijos. Fundamentado sobre un Dios que es amor, para san Josemaría el amor entre el hombre y la mujer que lleva al matrimonio es también una llamada divina. Se trata de una doctrina que remite al Evangelio, a la enseñanza apostólica: “El matrimonio no es, para un cristiano, una simple institución social, ni mucho menos un remedio para las debilidades humanas: es una auténtica vocación sobrenatural. Sacramento grande en Cristo y en la Iglesia, dice San Pablo (cfr. Ef 5, 32) (...), signo sagrado que santifica, acción de Jesús, que invade el alma de los que se casan y les invita a seguirle, transformando toda la vida matrimonial en un andar divino en la tierra” (ECP, 23).

La predicación de san Josemaría se inicia en el primer tercio de un siglo complejo y crucial, que presencié cambios sociales y antropológicos de gran alcance, algunos de los cuales afectaron y afectan directamente al matrimonio y a la familia. La predicación del fundador del Opus Dei sobre el matrimonio como camino de

santidad conduce de modo espontáneo y natural a poner de manifiesto la grandeza del amor humano y de los dos sujetos que lo experimentan: el varón y la mujer. Este mensaje se sitúa entre las líneas fundamentales de una antropología dual, de la que se han ocupado diversos documentos del Magisterio –en especial la Cart. Ap. *Mulieris dignitatem*, de Juan Pablo II–, y de la que los textos de san Josemaría, ya desde el principio, y a lo largo de toda su vida, nos ofrecen un esbozo, con el estilo directo que les es propio.

De sus palabras se desprende el profundo significado de la vida familiar y se marca un camino trazado mucho antes de la crisis de la familia estallada años después, tanto a nivel sociológico como antropológico, que permite fundamentarla sobre bases cada vez más sólidas. De la aguda conciencia de que el matrimonio no es una simple institución, sino una auténtica vocación humana y sobrenatural, se derivan, en efecto, importantes consecuencias, entre ellas:

- el amor forma parte de la estructura ontológica de cada criatura y es, al mismo tiempo, tarea que debe realizarse con libertad personal;
- el amor sponsal se prolonga, por su propia dinámica, en la generación y en el amor paterno-filial;
- los esposos están llamados a identificarse en el amor conyugal, en el seno

de la propia familia; camino a través del que responden a la llamada divina a la santidad;

- el amor no es una eventualidad, sino una dimensión de la obra de la creación y de cada criatura humana;
- la familia es no sólo fundamento de la convivencia humana, sino el lugar en que se forma la personalidad y se enseña y aprende a amar y a servir.

Dejando para otras voces del *Diccionario* algunos aspectos –el matrimonio como sacramento, la devoción a la Sagrada Familia, el espíritu de familia como rasgo de la espiritualidad del Opus Dei...– nos detendremos aquí en la doctrina de san Josemaría sobre la familia en cuanto tal, desde una perspectiva antropológica y teológica. Comencemos por hablar de una realidad que está en la raíz de la existencia misma de la familia, el amor y el enamoramiento.

1. El enamoramiento

El uso del vocablo “enamoramiento” es frecuente en la predicación de san Josemaría. Lo entiende como íntimamente relacionado con el núcleo mismo del amor. Con frecuencia, en el lenguaje común, al enamoramiento no se le concede gran valor, porque se lo considera limitado a la fase inicial de las relaciones entre un hombre y una mujer, como una emoción superficial y, por lo tanto, juzgado por sí mismo inestable y efímero. Para san Josemaría, es un momento inicial pero no por eso efímero; puede estar dotado de una energía interior capaz de implicar una experiencia de amor que abarque la totalidad. “Y cuando pasen los años –ahora sois todos muy jóvenes– no tengáis miedo: vuestro cariño no se hará peor, sino mejor. Se hará incluso más entusiasta, volverá a ser el cariño del noviazgo” (Encuentro en Sao Paulo, Sumaré, 4-VI-1974, en *Hogares luminosos y alegres*, p. 36: AGP, Biblioteca, P11). “Serás una enamorada permanente”:

así respondió san Josemaría a una mujer brasileña de mediana edad, deseosa de mantener viva la alegría matrimonial. No era sólo un augurio, sino la alusión a una dimensión profunda del amor. De ahí que con frecuencia afirmara: “Lo que se necesita para conseguir la felicidad, no es una vida cómoda, sino un corazón enamorado” (S, 795). Es una afirmación comprometida que significa la recomposición de todos los amores en el único Amor, en unidad de corazón y de vida. “No lo olvides: el amor de Dios ordena mejor nuestros afectos, los hace más puros, sin disminuirlos” (S, 828).

La realidad es, en efecto, que el amor humano, vivido como donación total, tiene la capacidad de llevar al hombre y a la mujer a la plenitud de humanidad. De ahí que posea una energía que es menor en otras relaciones humanas; y que pueda afirmarse que el enamoramiento es una característica del amor, más que una de sus fases. Hace, en efecto, descubrir al ser humano su vocación al amor esponsal más allá de los límites espaciotemporales. Esta es la razón por la que no se reduce a mera caducidad: como el nacimiento, no pierde importancia frente a la vida entera, sino que se abre a ella.

Partiendo de esa rica valoración del amor humano, san Josemaría no dudó en aplicar la noción de enamoramiento también a la vida espiritual, a la relación entre el alma y Dios, subrayando así, sea la hondura del amor de Dios hacia el hombre, sea la intensidad y la alegría que el ser humano debe experimentar al conocer que Dios le manifiesta y le invita a corresponder. Los textos son numerosos: “Veo tu Cruz, Jesús mío, y gozo de tu gracia, porque el premio de tu Calvario ha sido para nosotros el Espíritu Santo... Y te me das, cada día, amoroso –¡loco!– en la Hostia Santísima... Y me has hecho ¡hijo de Dios!, y me has dado a tu Madre. No me basta el hacimiento de gracias: se me va el pensamiento: Señor, Señor, ¡tantas almas lejos de Ti! Fomenta en tu vida las ansias de apostolado, para

que le conozcan..., y le amen..., y ¡se sientan amados!” (F, 27). “Para evitar la rutina en las oraciones vocales, procura recitarlas con el mismo amor con que habla por primera vez el enamorado..., y como si fuera la última ocasión en que pudieras dirigirte al Señor” (F, 432). “Vive la fe, alegre, pegado a Jesucristo. –Ámale de verdad –¡de verdad, de verdad!–, y serás protagonista de la gran Aventura del Amor, porque estarás cada día más enamorado” (F, 448). “Los enamorados no saben decirse adiós: se acompañan siempre. –Tú y yo, ¿amamos así al Señor?” (S, 666).

Ese amor profundo y vivo a Dios, ese enamorarse del alma al saberse amada infinitamente por Dios es luz y es fuerza que da razón a la vida del cristiano, tanto si está llamado al matrimonio, como si lo está al sacerdocio, al celibato apostólico en medio del mundo, a la vida religiosa o consagrada.

Pero si el enamoramiento posee una energía que no se puede perder, también es cierto que se trata de un momento que reclama ser protegido y conservado en toda su valencia existencial, como factor que aporta significado al desarrollo de las relaciones a las que da lugar. Tanto para los cónyuges como para los que están llamados por Dios al celibato, estar enamorados debe ser la condición normal de su vida: “Digo constantemente, a los que han sido llamados por Dios a formar un hogar, que se quieran siempre, que se quieran con el amor ilusionado que se tuvieron cuando eran novios. Pobre concepto tiene del matrimonio –que es un sacramento, un ideal y una vocación–, el que piensa que el amor se acaba cuando empiezan las penas y los contratiempos, que la vida lleva siempre consigo. Es entonces cuando el cariño se enreca. Las torrenteras de las penas y de las contrariedades no son capaces de anegar el verdadero amor: uno más el sacrificio generosamente compartido” (CONV, 91). Y, en referencia a la vida espiritual: “¿No observas cómo muchos

de tus compañeros saben demostrar gran delicadeza y sensibilidad, en su trato con las personas que aman: su novia, su mujer, sus hijos, su familia...? –Diles –y exígete tú mismo!– que el Señor no merece menos: ¡que le traten así! Y aconséjales, además, que sigan con esa delicadeza y esa sensibilidad, pero vividas con Él y por Él, y alcanzarán una felicidad nunca soñada, también aquí en la tierra” (S, 676).

El enamoramiento no es separable del amor que hace sabia a la razón, duradero al sentimiento, fuerte y decidida a la voluntad. La energía implicada en el enamoramiento, unida al amor y cuidada día tras día, hace posible afrontar las dificultades, superar el dolor, practicar la paciencia y mantener viva la esperanza. Porque el amor es una energía constructiva y el ser humano ha sido hecho para amar.

2. Hogares luminosos y alegres

El amor entre un hombre y una mujer, que lleva al matrimonio y funda la familia, es una realidad presente en las más diversas culturas. San Josemaría la recoge para situarla desde el comienzo de su predicación en un contexto no sólo cristiano, sino vocacional: “¿Te ríes porque te digo que tienes «vocación matrimonial»? –Pues la tienes: así, vocación. Encomiéndate a San Rafael, para que te conduzca castamente hasta el fin del camino, como a Tobías” (C, 27). Ese “fin del camino” es, primero, el matrimonio por el que el hombre y la mujer se vinculan uno al otro. Y después, la familia: los hijos y el transcurrir de la vida con todas sus implicaciones.

La familia es el fundamento de la convivencia humana. El término “familia” remite a la idea de persona y de relación. San Josemaría habla de esto acudiendo con frecuencia a la palabra “hogar”, que alcanza en su predicación el valor de “lugar teológico”, de núcleo conceptual que conduce a una profundización en lo que la familia es. La familia remite, en efecto, a la realidad de una casa u hogar que repre-

senta seguridad y acogida. Así lo advirtió ya la cultura griega clásica, que se refería a la casa como la conjunción de un elemento masculino –*oikòs*–, la viga fuerte que sostiene el techo, y uno femenino –*eschàra*–, el lugar central de la estancia bajo el techo. En todo caso es un hecho que la casa es mucho más que un lugar material e inerte; es imagen no sólo de las personas que la habitan, sino de su relación; sólo la casa crea y expresa intimidad, aceptación y acogida.

Al hablar de “hogar” y de “hogares”, san Josemaría introduce a quien lo escucha en una realidad concreta y viva. Sitúa no ante un mundo de ideas puras y principios abstractos, sino ante un espacio donde el amor se manifiesta en los gestos más sencillos y cotidianos, conoce la alegría y la esperanza, pero también el cansancio y el dolor, y los supera gracias al amor, a un amor del que brota una voluntad de estar juntos que se confirma diariamente.

En un hogar todo está hecho para la vida: las tareas cotidianas materiales corren paralelas a las espirituales y a los grandes ideales, y los expresan fielmente. El trabajo doméstico asume por lo tanto un nuevo relieve, exponente de amor y de delicadeza y también de buen hacer, de competencia profesional: el trabajo del hogar es una profesión y “¡qué profesión especializada! Porque tenéis que saber dietética, (...) tener arte (...); y esa gracia femenina para dejar un rincón de la casa simpático, donde el marido, cuando viene cansado, recupera las fuerzas. (...) ¿Te parece poca profesión?” (Encuentro en Buenos Aires, Teatro Coliseo, 23-VI-1974: AGP, P11, p. 37). Limpiar la casa, preparar la comida, crear un ambiente sereno –tareas a las que pueden y deben contribuir la mujer y el marido–, facilitan que la gratuidad, el cariño y el trato con Dios estén presentes en el ritmo ordinario de la vida: actos que se convierten para san Josemaría en deberes primarios de los cónyuges y expresión

concreta de amor y fidelidad, vehículo de perdón y camino hacia la paz. Y todo esto, no como fruto de un sentimentalismo ingenuo, sino sabiendo que el amor, como todo lo que es humano, está también hecho de polvo y barro.

Porque en el desarrollo de una familia puede haber también dificultades y momentos de incompreensión. San Josemaría no lo oculta, sino que invita a superarlos con el amor; con un amor que remite a Dios, que es amor, y que ha puesto en el ser humano la capacidad de amar, de forma que las eventuales rencillas den paso a un cariño más profundo. E insiste en que no repercutan negativamente ni en la vida de los esposos, ni en los hijos. De ahí un consejo que repitió con frecuencia a las personas casadas: “que no riñan nunca delante de los hijos: para lograrlo, basta que se pongan de acuerdo con una palabra determinada, con una mirada, con un gesto. Ya regañarán después, con más serenidad, si no son capaces de evitarlo. La paz conyugal debe ser el ambiente de la familia, porque es la condición necesaria para una educación honda y eficaz. Que los niños vean en sus padres un ejemplo de entrega, de amor sincero, de ayuda mutua, de comprensión; y que las pequeñeces de la vida diaria no les oculten la realidad de un cariño, que es capaz de superar cualquier cosa” (CONV, 108).

En ocasiones, cuando hablaba a novios y a esposos, les decía que tenían que quererse, también con sus defectos (cfr. CONV 108). “Querer a alguien con sus defectos” conduce al conocimiento de que el amor no puede autolimitarse: está llamado a superar dificultades y crisis, e incluso errores, sin dejarse dominar por ellos, sino al contrario dominándolos para crecer en el amor y en la entrega: “A los que estáis casados, os felicito; pero os digo que no agostéis el amor, que procuréis ser siempre jóvenes, que os guardéis enteramente el uno para el otro, que lleguéis a querer tanto que améis los defectos del con-

sorte, siempre que no sean una ofensa a Dios. (...) Y si lo fueran, con afecto, poco a poco, podréis hacerlos cambiar (...). Cuando améis así, habréis aprendido a querer” (Encuentro en Valencia, Guadalaviar, 18-XI-1972: AGP, P11, pp. 20-21).

Aquí encuentra su contexto la importancia que san Josemaría atribuye a la mujer respecto a la vida del hogar. “Sois psicólogas –dijo en diversas ocasiones–, la felicidad depende de vosotras” (*Catequesis en América*, I, 1974: AGP, Biblioteca, P05). Al hablar así iba más allá de la simple afirmación de la igual dignidad del varón y de la mujer, para subrayar una de las características estructurales de la feminidad: la particular actitud para advertir lo concreto, también lo concreto en el amor. El calificativo de “psicóloga” atribuido a la mujer evoca, en efecto, una especial capacidad para comprender al otro, para escucharlo y también para llevarlo con sencillez y sin darlo a entender, hacia una profundidad cada vez mayor en el amor y en la vivencia que implica la vida del hogar.

3. La castidad matrimonial

La castidad de la que habla san Josemaría es siempre una virtud que presupone el amor y se coloca a su servicio: “La castidad –la de cada uno en su estado: soltero, casado, viudo, sacerdote– es una triunfante afirmación del amor” (S, 831).

La castidad matrimonial es afirmación del hombre y la mujer que se aman y se entregan por entero el uno al otro. La castidad secunda la naturaleza y le permite expresarse plenamente, o en otras palabras, de manera verdaderamente humana. Por eso, como el cuerpo y el espíritu, la inteligencia y el sentimiento, también la sexualidad requiere dedicación y cuidado para ser asumida y vivida adecuadamente. Requiere, por eso, siempre delicadeza y, en algunos momentos, guarda o control de los sentidos y mortificación, pero no se le deben aplicar términos como renuncia o negación, sino otros como dedicación y

cuidado que, como cualquier otra realidad humana, conlleva en ocasiones empeño; pero se trata de un empeño que sirve y potencia el amor, es decir, que *vale la pena*.

La predicación de san Josemaría contrasta con el dualismo espíritu-materia que ha estado presente en tantos momentos de la historia del pensamiento y de la cultura. Sus palabras ponen de manifiesto que la sexualidad se integra en la unidad de la persona: “El amor es una cosa tangible: es el alma, el espíritu, la conversación, el carácter, la inteligencia... Y el cuerpo también, hijas mías. De modo que tenéis que cuidar vuestro cuerpo; sabiendo además que, si no, hacéis una ofensa a vuestro marido, y él a vosotras” (Encuentro en Buenos Aires, Teatro Coliseo, 23-VI-1974: AGP, P11, pp. 47-48).

La castidad matrimonial –como toda virtud– es una cualidad del amor, aunque puede tener manifestaciones diversas. “Los casados han de vivir la castidad matrimonial, de modo que deben amarse mutuamente –la mujer al marido y el marido a la mujer– según la ley natural y la ley divina; y siguen siendo castos, queriéndose mucho” (Encuentro en Caracas, Altoclaro, 11-II-1975: AGP, P11, p. 22). “Os digo que os queráis, que os tratéis, que os conozcáis; os digo que os respetéis mutuamente, como si cada uno fuera un tesoro que pertenece al otro” (*ibidem*: AGP, P11, p. 18). La castidad, como cualquier otro aspecto de la naturaleza humana, conlleva un proceso de crecimiento y de maduración que supone dedicación y lucha contra el pecado que devalúa la sexualidad, de la cual la castidad es defensa.

“Jesús ama el amor humano, el amor noble, limpio, el vuestro, el de mis padres, aquél que yo bendigo con las dos manos porque no tengo cuatro” (Encuentro en Barcelona, IESE, 27-XI-1972: AGP, P11, p. 94). El “amor humano no es algo permitido, tolerado, junto a las verdaderas actividades del espíritu, como podía insinuarse en los falsos espiritualismos (...). El amor,

que conduce al matrimonio y a la familia, puede ser también un camino divino, vocacional, maravilloso, cauce para una completa dedicación a nuestro Dios” (CONV, 121). “En otros sacramentos, la materia es el pan, es el vino, es el agua... Aquí son vuestros cuerpos. (...) Yo veo al lecho conyugal como un altar: está allí la materia del sacramento” (Encuentro en Pamplona, Universidad de Navarra, 1967: AGP, P03, XII-1967, pp. 73-74). Calificar al lecho matrimonial, *topos* del amor conyugal, como “*altar*”, es, sin duda, una expresión audaz, pero lógica consecuencia de la antropología revelada, que proclama que el hombre y la mujer se unen hasta constituir una sola carne, *una caro* (cfr. Gn 2, 24; Mc 10, 8), y que hace de la relación entre marido y mujer imagen de la relación entre Cristo y la Iglesia (cfr. Ef 5, 23).

Esta realidad profunda da consistencia a las dimensiones ética y jurídica, así como a las sociológicas. La familia como encrucijada de las relaciones (conyugales, maternas, paternas, filiales) tiene en el amor su regla original y fundamental; presupone el amor de los cónyuges y recibe energía vital del amor que, perviviendo a lo largo del tiempo, transmite la vida y da estabilidad a la familia.

4. Transmisión de la vida y educación de los hijos

La unión matrimonial entre un hombre y una mujer está orientada por su propia naturaleza a la transmisión de la vida, a la aparición de los hijos. Escribiendo en una coyuntura cultural en la que se estaba difundiendo la mentalidad antinatalista y anticonceptiva, san Josemaría subrayó con fuerza esta natural ordenación del matrimonio a la procreación. “Bendigo a los padres que, recibiendo con alegría la misión que Dios les encomienda, tienen muchos hijos. E invito a los matrimonios a no cegar las fuentes de la vida, a tener sentido sobrenatural y valentía para llevar adelante

una familia numerosa, si Dios se la manda” (CONV, 94).

No desconoce san Josemaría que hay matrimonios que no podrán tener hijos: más aún se refiere a ellos en diversas ocasiones, para indicarles que no deben ver esa realidad como una maldición o un castigo, sino como una señal de Dios que les impulsa “a hacer de su vida un servicio cristiano generoso, un apostolado diverso del que realizarían en sus hijos, pero igualmente maravilloso” (CONV, 96). Ni tampoco ignora que existan situaciones en que un matrimonio potencialmente fecundo, pueda considerar, con recta conciencia, que en un determinado momento no les pide Dios que tengan otro u otros hijos (cfr. CONV, 94-95). Pero se opone decidida y netamente a la mentalidad y a la praxis anticonceptivas, a la tendencia a “cegar las fuentes de la vida”, por repetir la frase citada más arriba. Es decir, a poner en entredicho la ordenación de la sexualidad a la transmisión de la vida, adulterándose así su naturaleza y por tanto la de la relación natural entre el hombre y la mujer. Sus expresiones a este respecto son no solo decididas sino especialmente fuertes. “Son criminales, anticristianas e inhumanas, las teorías que hacen de la limitación de los nacimientos un ideal o un deber universal o simplemente general” (CONV, 94). Poco después, en esa misma entrevista: “el verdadero amor mutuo trasciende la comunidad de marido y mujer, y se extiende a sus frutos naturales: los hijos. El egoísmo, por el contrario, acaba rebajando ese amor a la simple satisfacción del instinto y destruye la relación que une a padres e hijos” (*ibidem*).

La adecuada relación entre marido y mujer, padres e hijos lleva a hacer realidad ese ideal de “hogares luminosos y alegres” al que antes nos referíamos. Los padres ven en los hijos una prolongación de ellos mismos; más aún, son don de Dios que alegra su vida, aunque en ocasiones exija no solo generosidad, sino también sacrificio. Y los hijos ven en los padres a aque-

llos a los que les deben la vida junto con el cariño que les hace ver que la vida está dotada de valor y de sentido; de ahí que se sientan inclinados a corresponder, como lo pide el cuarto mandamiento del decálogo (amor a los padres) al que san Josemaría califica como “dulcísimo precepto” (F, 21; CONV, 101).

Es deber de los padres proveer a la educación de los hijos. Educar es un proceso cotidiano, llevado a cabo en un clima familiar de aceptación y de afecto, que permite al hijo madurar su propia humanidad. La primera condición para que sea eficaz –más allá de los límites de cada progenitor– radica en la dinámica de la relación de amor entre los esposos, marido y mujer. Conocer, aprender del ejemplo de los propios padres, cómo se es mujer y cómo se es varón, el valor de la diferencia en la igualdad, es de gran importancia.

La pedagogía familiar encuentra en su concreta experiencia de amor los criterios capaces de producir reglas que respetan y liberan las potencialidades de cada uno. Un joven matrimonio –la autora de este artículo puede testimoniarlo– preguntó a san Josemaría cómo plantear la educación en la fe de su hija pequeña. La respuesta fue inmediata, casi urgente: “Quereos mucho; porque a través de vuestro amor podrá entrever el amor de Dios”. La realidad de un amor vivido en todas las circunstancias y momentos de la vida, deja una profunda huella. La unión de los cónyuges, la ayuda que se intercambian, la lucha personal para superar las dificultades de la convivencia, su dependencia de Dios –presente en su hogar– son los fundamentos de la pedagogía de san Josemaría, el núcleo del que irradian los criterios educativos.

Educar a los hijos es deber de ambos padres y no tarea de uno solo de ellos. La consideración que san Josemaría exponía con frecuencia a los padres –“el negocio más importante de la familia son vuestros hijos”–, subraya una decisiva jerarquía de valores. En la práctica diaria cada uno de

los cónyuges afrontará ese deber con los recursos propios, manifestando toda la riqueza de matices que implica la complementariedad entre varón y mujer. De ese núcleo brotan los consejos que san Josemaría daba a los padres, y de los que a continuación ofrecemos una selección:

- Manifestar confianza: “Trátalos como querías que te hubieran tratado, cuando tenías su edad. Sobre todo, con una confianza extremada. Más vale que te engañen una vez, que hacerles pensar que no les quieres bastante, que no tienes confianza en ellos. ¡Déjate engañar alguna vez!” (Encuentro en Oporto, Enxomil, 31-X-1972: AGP, P11, p. 117).
- Mantener en el ambiente familiar una atmósfera de concordia y de serenidad, de la que brotará en los hijos una actitud de confianza, que les lleve a percibir que la familia es puerto seguro, lugar adecuado en el que prepararse para afrontar la vida. “El problema de la libertad depende mucho de los padres. (...) Es mejor ser comprensivos, aunque no tanto que los chicos hagan lo que les dé la gana. (...) Os insisto: tratadles con cariño, con mucho cariño: no resolvéis nada con un par de cachetes. Hay que explicarles las cosas pedagógicamente, con pedagogía cristiana, para que las comprendan desde pequeñitos, poco a poco” (Encuentro en Pamplona, Belagua, 8-X-1972: AGP, P11, pp. 72-73).
- Fomentar la libertad y la responsabilidad: “Haceos amigos, buenos amigos de vuestros hijos: con esa amistad y con la autoridad de padres, dadles consejos oportunos. (...) Vamos a ser condescendientes hasta donde puede serlo un cristiano. (...) Después, dejad tranquilos a vuestros hijos. No les deis una libertad de libertinaje, pero respetadles” (Encuentro en Barcelona, Castelldaura, 28-XI-1972: AGP, P11, p. 74). Un respeto que debería mani-

festarse de modo especial en la elección de estado, en relación a lo cual pueden aconsejar, pero reconociendo su libertad para tomar una decisión que comprometa toda su vida en el matrimonio o el celibato, el sacerdocio o la vida consagrada. “Hazme eco: no es un sacrificio, para los padres, que Dios les pida sus hijos; ni, para los que llama el Señor, es un sacrificio seguirle. Es, por el contrario, un honor inmenso, un orgullo grande y santo, una muestra de predilección, un cariño particularísimo, que ha manifestado Dios en un momento concreto, pero que estaba en su mente desde toda la eternidad” (F, 18).

- Responder con sinceridad a las preguntas y dudas de los hijos, también cuando son aún pequeños, transmitiendo la verdad siempre de modo adecuado a la capacidad del hijo, pero sin faltar nunca a la veracidad: “Hacedlos leales, sinceros, que no tengan miedo a deciros las cosas. Para eso, sé tú leal con ellos, trátalos como si fueran personas mayores, acomodándote a sus necesidades y a sus circunstancias de edad y de carácter. Sé amigo suyo, sé bueno y noble con ellos, sé sincero y sencillo” (Encuentro en Jerez de la Frontera, Pozoalbero, 12-XI-1972: AGP, P11, p. 75).

Voces relacionadas: Deberes de estado; Fraternidad; Matrimonio; Sagrada Familia.

Bibliografía: CONV, 45, 89-108, 121-123; ECP, 22-30; BENEDICTO XVI, Cart. Enc. *Deus caritas est*, 2005; JUAN PABLO II, Cart. Ap. *Mulieris dignitatem*, 1988; Id., *Hombre y mujer los creó. El amor humano en el plano divino*, Madrid, Cristiandad, 2000; *Un mensaje siempre actual. Actas del Congreso Universitario del Cono Sur “Hacia el Centenario del nacimiento del Beato Josemaría Escrivá”*, Buenos Aires, Universidad Austral, 2002; Javier ECHEVARRÍA, “La familia en las enseñanzas de San Josemaría Escrivá de Balaguer”, en *Congreso Internacional sobre Familia y so-*

iedad, Barcelona, Publicaciones de la Universitat Internacional de Catalunya, 2008, pp. 7-12; Ernst BURKHART - Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de Teología Espiritual*, III, Madrid, Rialp, 2013, pp. 223-234; José Luis ILLANES, “El matrimonio y la familia en la historia de la salvación. Consideraciones siguiendo las enseñanzas de San Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Enrique MOLINA - Tomás TRIGO (eds.), *Matrimonio, familia, vida. Homenaje al Prof. Dr. Augusto Sarmiento*, Pamplona, EUNSA, 2011; Enrique MOLINA - Tomás TRIGO (eds.), *Matrimonio, familia, vida. Homenaje al Prof. Dr. Augusto Sarmiento*, Pamplona, EUNSA, 2011; Alfonso MÉNDIZ - Juan Ángel BRAGE (eds.), *Un amor siempre joven. Enseñanzas de san Josemaría sobre la familia*, Madrid, Palabra, 2003; Francisca QUIROGA (ed.), *Trabajo y educación/Work and Education*, GVQ, VII, *passim*; Augusto SARMIENTO, “El matrimonio, vocación cristiana. A propósito de la homilía sobre el mismo título del Beato Josemaría Escrivá”, en José Luis ILLANES et al., *El cristiano en el mundo. En el Centenario del nacimiento del Beato Josemaría Escrivá (1902-2002). XXIII Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2003, pp. 347-365.

Marta BRANCATISANO

FE

1. La virtud de la fe en la vida de san Josemaría.
2. La referencia a la fe en los escritos de san Josemaría.
3. La forma específica de la predicación de san Josemaría sobre la virtud de la fe.
4. Consideración final.

El término “fe” posee un campo semántico muy amplio. En el lenguaje común, la realidad a la que se refiere puede ser muy diferente según se hable de “relación con Dios”, “enseñanza de la Iglesia”, “confianza en algo o en alguien” o “adhesión a unos contenidos no verificables empíricamente”. La palabra “fe” se utiliza además a veces como sinónimo de religión, creencia, ideal, etc. En el cristianismo, “vida de fe” es sinónimo de vida de oración y de coherencia de vida; el “fiel”

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.